



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2022



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALI

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Valle del Cauca

JOSÉ ÁLVARO GÓMEZ HERRERA

Presidente 2022 Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Vicepresidente 2022 Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

MAGISTRADOS

JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI -2022

ANDRÉS CANAL FLÓREZ - 2022

LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO - 2023



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Cali

CLARA INÉS RAMÍREZ SIERRA

Directora Ejecutiva Seccional Administración Judicial Cali

OSCAR IVÁN LOZADA GARCÍA

Profesional Universitario

Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca



**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2022**



1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2022.

En desarrollo de los procesos misionales y de apoyo propios de la Seccional se han venido ejecutando las actividades que permiten el cumplimiento para el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de los despachos judiciales, la formación y capacitación de funcionarios y empleados, la administración de carrera judicial, el registro nacional de abogados, la seguridad de los servidores de la Rama Judicial, el control de la gestión judicial y el desempeño de los despachos, la difusión y comunicación de la información y el reordenamiento judicial.

En este documento, se destacan los resultados obtenidos en desarrollo de los objetivos y estrategias definidas en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019 - 2022, que conducen al fortalecimiento del acceso con una justicia más cercana al ciudadano, el mejoramiento de la eficacia y la eficiencia de la gestión judicial en el sentido de prestar un servicio de justicia que satisfaga exitosamente las necesidades de los usuarios con una optimización de los recursos disponibles, la emisión de decisiones judiciales con una mayor calidad, confianza, visibilidad y transparencia de la gestión y el fortalecimiento institucional.

Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca

2. Contexto

El Departamento del Valle del Cauca, cuenta con 42 municipios y 4.532.152 habitantes, para la atención de las Jurisdicciones Ordinaria, Administrativa y Disciplinaria su competencia territorial se encuentra distribuida en los siguientes Distritos judiciales:



Jurisdicción Ordinaria conformada por los distritos judiciales de Cali y Buga:

Distrito judicial de Cali con cabecera en esta misma ciudad está conformado por el Circuito Judicial de Cali, con un total de 260 Despachos Judiciales.

Distrito judicial de Buga con cabecera en esta misma ciudad está conformado por siete (7) Circuitos Judiciales: Buga, Buenaventura, Cartago, Palmira, Roldanillo, Sevilla y Tuluá, con un total de 200 Despachos Judiciales.

El municipio de San José del Palmar correspondiente al departamento del Chocó, asignado a la competencia territorial del circuito judicial de Cartago por su cercanía a la cabecera municipal.

Jurisdicción Administrativa conformada por el distrito del Valle del Cauca

Distrito judicial administrativo del Valle del Cauca con cabecera en la ciudad de Cali, está conformado por cuatro (4) Circuitos Judiciales Administrativos: Cali, Buga, Buenaventura y Cartago, con un total de 47 Despachos Judiciales.

Jurisdicción Disciplinaria, con un total de 4 Despachos Judiciales.



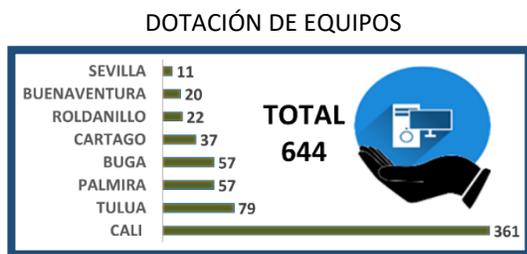
I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

1. Avances en la Modernización Tecnológica Y Transformación Digital

Durante la vigencia 2022, el Valle del Cauca ha presentado avances positivos en los temas de modernización tecnológica y transformación judicial a) Dotación de equipos tecnológicos, b) Atención de audiencias virtuales, c) Digitalización de expedientes y d) aplicación a nuevas herramientas de software, los cuales se presentan en detalle a continuación:

a. Dotación de equipos tecnológicos.

Para la vigencia 2022, la Dirección Seccional realizó la entrega de 644 computadores, los cuales debido a los problemas de importación fueron entregados a la seccional en el mes de abril del presente año, con estos equipos pudimos realizar la dotación de al menos un computador para cada despacho Judicial en el Valle del Cauca.



b. Aplicación a nuevas herramientas de software

A partir del 13 de junio de 2022, Se implementó el aplicativo SAMAI para los Juzgados Administrativos de Cali y la Oficina de Apoyo, en las oficinas de Buga, Buenaventura, Cartago, Roldanillo y Sevilla de igual manera se atiende el proceso de reparto y se apoya a la Dirección seccional con los temas administrativos de cada uno de los despachos del circuito judicial, se

continuó con el fortalecimiento de las plataformas tecnológicas que tiene la Seccional, es así como, a través de la plataforma SIRISCALI se crearon e implementaron formularios para atender las diferentes necesidades de los servidores judiciales, desde el mes de agosto de 2022, se creó un formato para la recepción de solicitudes, requerimientos, control de digitalización, privilegiando el trabajo en casa, además de ser un solo medio de recepción de solicitudes.

c. Audiencias virtuales.

A raíz de las mejoras realizadas, tanto en la plataforma de grabación de audiencia como en la forma de solicitar audiencia a través de SIRISCALI, para el año 2022, este grupo de trabajo atendió 99,534 solicitudes de audiencias que los despachos judiciales registraron a través de la plataforma SIRISCALI, en el siguiente cuadro se refleja la cantidad de solicitudes registradas y atendidas en la vigencia 2022.



d. Digitalización de expedientes

En el mes de mayo de 2022, se informó a los Despachos Judiciales sobre la terminación del proceso de recepción de procesos para digitalizar, esto con el fin de incrementar el proceso de indexación de los procesos digitales e iniciar la transferencia de los datos al gestor Bestdoc, al terminar la vigencia se tiene un total de 331,508 procesos con 77,630,672 de



folios en el visor de archivos, a la par se han venido transfiriendo procesos al gestor documental BestDoc.

En el siguiente cuadro se evidencia el avance en el proceso de digitalización que se tuvo en el año 2022, por Distrito, Circuito Judicial y Especialidad.

Especialidad	Procesos	Folios
Laboral	45,500	18,160,598
Penal	94,390	14,931,515
Contencioso Administrativo y Juzgados	33,579	12,327,007
Civil Circuito	15,400	7,672,185
Civil Municipal	49,674	7,120,883
Ejecución De Sentencias	36,037	5,693,880
Familia	19,085	4,235,063
Ejecución Civil Circuito	7,667	3,178,332
Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple	16,383	2,027,078
Promiscuos	10,697	1,336,903
Disciplinaria	3,096	947,228
Total	331,508	77,630,672

2. Calidad en la Justicia

Desde hace 10 años la Seccional del Valle del Cauca viene liderando sistemas de Gestión de Calidad en los despachos judiciales, con corte al 31 de diciembre de 2022 los despachos certificados por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC por cumplir los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2021, GTC 286:2021, NTC ISO 19011:2018 del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA son los siguientes:

Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Cali, Tribunal y Juzgados de Restitución de Tierras de la ciudad de Cali, Tribunal y Juzgados del área penal de la ciudad de Buga, Juzgados del Sistema Penal Acusatorio y Centro de Servicios Juzgados Penales de Cali, Oficina de Ejecución de Sentencias de los Juzgados Civiles del Circuito de Cali, Oficina de Ejecución de Sentencias de los Juzgados Civiles Municipales de Cali.

Despachos anteriormente mencionados han demostrado una mejora continua en el cumplimiento de metas en cada uno de los procesos estratégicos,

misionales y de apoyo lo que ha permitido su recertificación de manera anual, adicionalmente para el año 2022, se realizó la Certificación en operaciones bioseguras cumpliendo protocolos implementados por la organización, con relación a los requisitos establecidos en la Resolución 692 de 2022/Resolución 350 de 2022 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás protocolos específicos aplicables al sector, con el fin de prevenir el contagio por Covid-19

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, se encuentra comprometido con la implementación de la gestión de la calidad en la administración de justicia, como una política que además de hacer más eficiente el servicio, fortalece el desempeño de la función jurisdiccional generando mayor productividad y competitividad; y espera para el año 2023, vincular más despachos y especialidades a las ya certificadas y ampliar el alcance de las certificaciones con la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno.

3. Información sobre la Administración de la Carrera Judicial

Con corte a 31 de diciembre de 2022, producto de la gestión de la Corporación se tiene que la convocatoria 2 y 3 se encuentran solo para traslados de cargos de carrera teniendo en cuenta que los registros de elegibles vencieron, el número de empleados posesionados por sus respectivos nominadores producto de la convocatoria No. 2 “por medio de la cual se conformó los Registros Seccionales de Elegibles para proveer los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Cali y Buga”, se posesionó un total de 105 personas, y de la convocatoria 3, “por medio de la cual se conformó los Registros Seccionales de Elegibles para proveer los cargos de los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Cali y Buga”, y en la cual se posesionó un total de 565 personas; la convocatoria No. 4, expidió el Registro de



Elegibles Resolución CSJVAR21-203 del 24 de mayo del 2021, para 1681 personas que pasaron todas las etapas de la convocatoria. En agosto 2021, se realizó la primera publicación de cargos para opciones de sede, teniendo en cuenta que sólo se encontraban en firme 17 grupos de cargos correspondiendo a 251 aspirantes que podían optar a las vacantes publicadas. Posteriormente una vez recibida toda la información de los recursos de apelación resueltos por la Unidad de Administración de Carrera Judicial, esta Seccional procedió a expedir la Resolución CSJVAR22-1034 del 23 de junio de 2022 y CSJVAR22-1086 del 07 de julio de 2022, que actualizaron el Registro de elegible del año inmediatamente anterior.

Resaltamos que durante la vigencia del 2022, esta Seccional expidió un total de 422 Resoluciones de listas para proveer cargos en propiedad de la convocatoria No. 4, cifra positiva debido a que se superó cuatro veces las listas expedidas en el año inmediatamente anterior.

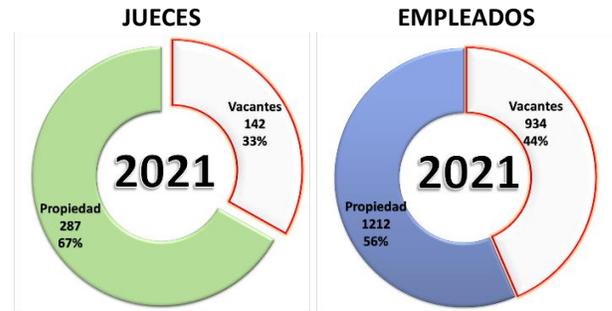
Cantidad de cargos del Escalafón



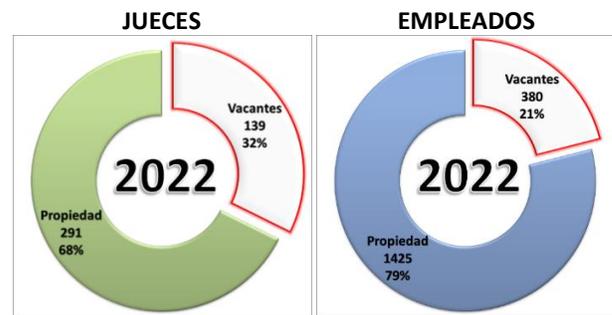
a. Avances en la Gestión de Personal:

El Valle del Cauca, cuenta actualmente con una planta de personal permanente de 2870 servidores judiciales, divididos en dos circuitos judiciales Cali y Buga, de los cuales 112 están adscritos a la Dirección Ejecutiva Seccional, En procura de mejorar la prestación de servicio a los servidores y ex servidores judiciales en la recepción y respuesta de las diferentes solicitudes, novedades, reclamos, derechos de petición, entre otras, se estableció como único canal de atención por correo electrónico.

ESCALAFÓN VALLE DEL CAUCA 2021



ESCALAFÓN VALLE DEL CAUCA 2022



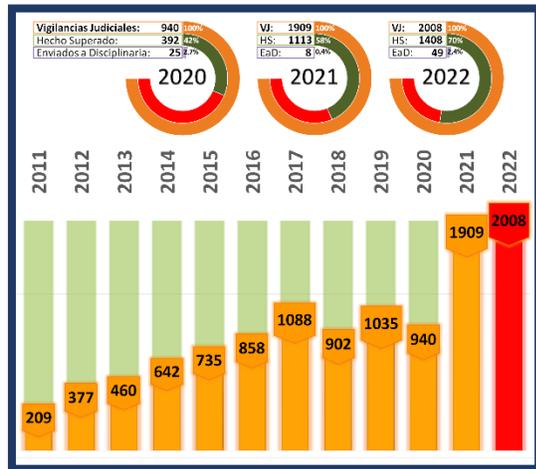
4. Justicia cercana al ciudadano y comunicaciones.

a. Vigilancia judicial administrativa.

De la gestión realizada por el Consejo Seccional durante el año 2022, en la atención de las Vigilancias Judiciales interpuestas por la comunidad se ha normalizado la situación de 1408 procesos, en razón a que el funcionario emitió la sentencia o auto en el cual se cuestionaba la dilación de términos Judiciales, igualmente se ha compulsado copias a la Comisión de Disciplina Judicial Seccional de 49 funcionario para que investiguen las posibles faltas cometidas. Respecto a la recepción de solicitudes de vigilancia judicial administrativa se observa que el año 2022 es el más alto de los últimos 10 años alcanzando la cifra 2008 solicitudes.



Vigilancias Judiciales Administrativas



b. Medidas de descongestión.

En el año 2022, las especialidades beneficiadas con medidas de descongestión producto de propuestas de reordenamiento en atención a necesidades identificadas por la Seccional fueron las siguientes:

Área	Ciudad	Despachos	Cargos Creados
Tribunal Superior - Sala Laboral	Cali	0	12
Tribunal Superior - Sala Laboral - Secretaria	Cali	0	3
Centros de Servicios judiciales - Penal	Valle del Cauca	0	4
Centros de Servicios judiciales – Ejecución de Penas	Cali	0	5
Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Palmira	0	2
Centros de Servicios judiciales – Ejecución de Penas	Palmira	0	1
Tribunal Superior - Sala Laboral de Descongestión	Cali	1	1
Juzgados Administrativo de Descongestión	Cali	1	2
Juzgados Laborales	Cali	0	3
Juzgados Civil del Circuito	Cali	0	1

Área	Ciudad	Despachos	Cargos Creados
Comisión de Disciplina Judicial	Valle del Cauca	0	4
Comisión de Disciplina Judicial - secretaria	Valle del Cauca	0	2
Total cargos de descongestión		2	40

c. Apoyo desde las especialidades.

A través del Subcomité de Justicia Restaurativa presidido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, viene realizando un proceso de articulación institucional, con grandes resultados durante 2022, como los siguientes:

Con la Universidad Icesi, se realizó la capacitación denominada "El sentido de la educación para los jóvenes del SRPA" por parte del doctor Elionaldo Fernández Juliao, quien es Profesor Asociado del Instituto de Educación de Angra dos Reis (IEAR/UFF), dirigida a todos los integrantes del Comité Departamental del SRPA, tales como: Fiscalía, ICBF, Gobernación del Valle del Cauca, Alcaldía de Santiago de Cali, Procuraduría, Defensoría, Policía Nacional, entre otros.

Otro de los grandes logros es la articulación con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) entidad que, en coordinación con la Universidad Javeriana de Cali, realizó un diplomado en gestión y educación ambiental para 14 jóvenes privados de la libertad en el CAE Valle del Lili, el cual culminó con éxito el pasado 07 de diciembre de 2022, otorgándole la posibilidad de acceso laboral con la Corporación a 2 jóvenes que recuperaron la libertad.

Así mismo, durante el transcurso del año se realizaron seis jornadas de principio de oportunidad, atendiendo un total de 162 casos, los cuales se encuentran en seguimiento por parte de nuestros Jueces Penales Municipales para Adolescentes con Función de Control de Garantías, cumpliendo en su integridad con los compromisos adquiridos.



Se realizó la articulación con el programa Secretaria de Seguridad y Convivencia de Cali-PROGRAMA PERLA y Programa CIMA quienes concedieron cada uno un equipo interdisciplinario a la Fiscalía para abordaje psicosocial de los casos de principios de oportunidad, fortaleciendo la gestión del SRPA en general.

Al 31 de diciembre de 2022 culminamos exitosamente 4 procesos de los jóvenes vinculados al programa Tribunal de Tratamiento de Drogas de manera articulada con la justicia restaurativa. Estos jóvenes se encuentran en una etapa terapéutica de desintoxicación, lo que permite reducir la reincidencia, promoviendo la inclusión social, educativa y productiva de los adolescentes; de igual manera estos procesos se encuentran en seguimiento por parte de nuestros Jueces Penales Municipales para Adolescentes con Función de Control de Garantías, cumpliendo en su integridad con los compromisos adquiridos.

A través del Comité Coordinación Interjurisdiccional se trabajó directamente en el territorio de las comunidades indígenas con asentamiento en el Valle del Cauca, tópicos como: empoderamiento de la Mujer indígena, Importancia de la intervención de la Mujer indígena en espacios decisorios, prevención de violencia intrafamiliar, prevención de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. prevención mutilación genital femenina, importancia de la Jurisdicción Especial Indígena, importancia de la conservación de los usos y costumbres de las comunidades indígenas, derecho a recibir educación en lengua propia, matrimonio temprano, seguridad alimentaria, respeto por el medio ambiente, entre otros. De igual manera se realizaron alianzas interinstitucionales con las diferentes instituciones del departamento con el fin de resolver las problemáticas que presentan estas comunidades.

Como Consejo Seccional abordamos las diferentes problemáticas que se presentan en nuestros municipios, razón por la cual se realizó una jornada de sensibilización para la prevención de toda forma de violencia en los colegios de Cali, la cual tuvo lugar en el colegio Lan Caster. En esta oportunidad se dio a conocer a los niños, niñas y adolescentes de 5.º a 11.º,

en qué consiste el Comité de Género de la Rama Judicial, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, las normas, deberes y valores de convivencia escolar, los objetivos de desarrollo sostenible, además de realizar énfasis en la prevención de toda forma de violencia y la importancia de la justicia restaurativa como mecanismo para resolver los conflictos y repararlos, sanando las mentes y los corazones de los involucrados

5. Fortalecimiento de la oferta judicial

a. Creación de cargos permanentes.

En el año 2022, Los cargos creados a partir de las propuestas de reordenamiento en atención a necesidades identificadas por la Seccional fueron las siguientes:

Creación de cargos permanentes 2022

Área	Ciudad	Despachos Beneficiado	Cargos Creados
Tribunal Contencioso Administrativo – Presidencia	Cali	15	1
Tribunal Contencioso Administrativo - Presidencia	Cali	15	5
Tribunal Superior – Secretaria General	Cali	40	3
Tribunal Superior – Secretaria Sala Laboral	Cali	15	3
Centro de Servicios Juzgados Penales Especializados	Cali	5	1
Centro de Servicios Juzgados Penales	Buga	9	1
Centro de Servicios Juzgados Penales	B/tura	11	1
Centro de Servicios Juzgados Penales	Cali	59	1
Centro de Servicios Juzgados Penales	Cartago	8	1
Centro de Servicios Juzgados Penales	Roldanillo	4	1
Centro de Servicios Juzgados Penales	Sevilla	4	1



Área	Ciudad	Despachos Beneficiado	Cargos Creados
Centro de Servicios Juzgados Penales	Tuluá	10	1
Centro de Servicios Ejecución de Penas	Buga	4	3
Centro de Servicios Ejecución de Penas	Cali	9	3
Centro de Servicios Ejecución de Penas	Palmira	3	1
Total cargos permanentes			27

Creación de despachos permanentes 2022

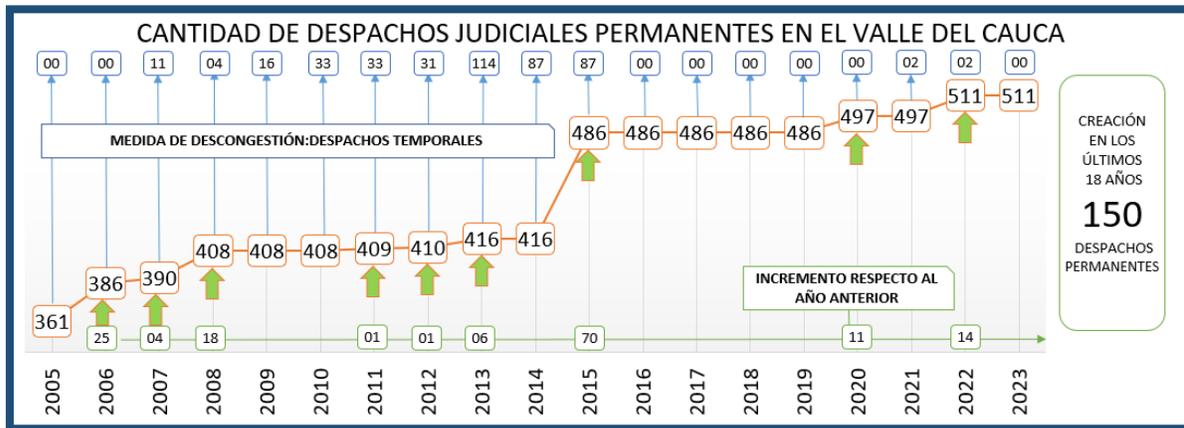
Área	Ciudad	Despachos	Cargos
Tribunal Superior Sala Laboral	Cali	3	9
Juzgados Laborales	Cali	1	7
Juzgados Penal del Circuito Extinción de Dominio	Cali	1	5
Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Cali	1	4
Juzgado Penal Municipal	Jamundí	1	4
Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Buga	1	4
Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Palmira	1	4
Juzgado Penal Municipal de Garantías	Tuluá	1	3
Tribunal Contencioso Administrativo	Cali	2	8
Juzgado Administrativo	Buga	1	7
Juzgado Administrativo	Cartago	2	14
Total Despachos permanentes		15	69

b. Creación de despachos permanentes.

En el año 2022, para la Jurisdicción Contenciosa mediante acuerdos PCSJA22-11976 de 2022 y PCSJA22-12026 de 2022, se crearon en el mes de julio de 2022, un (1) despacho de magistrado, un (1) Jugados y cuatro (4) cargos de empleados y en el mes de diciembre de 2022, un (1) despacho de magistrado, dos (2) Jugados y dos (2) cargos de empleados respectivamente. Para la Jurisdicción Ordinaria mediante acuerdo PCSJA22-12028 de 2022, se crearon en el mes de diciembre de 2022, tres (3) despachos de magistrado, siete (7) Jugados y veintiún (21) cargos de empleados



El Departamento del Valle del Cauca fue beneficiado en el año 2022 con la creación de 15 despachos judiciales que permitirán el fortalecimiento y apoyo de sus respectivas especialidades, así mismo tenemos que en los últimos 18 años se han creado de 150 despachos permanentes, cabe la pena recordar que nuestra actual planta de despachos es de 511.

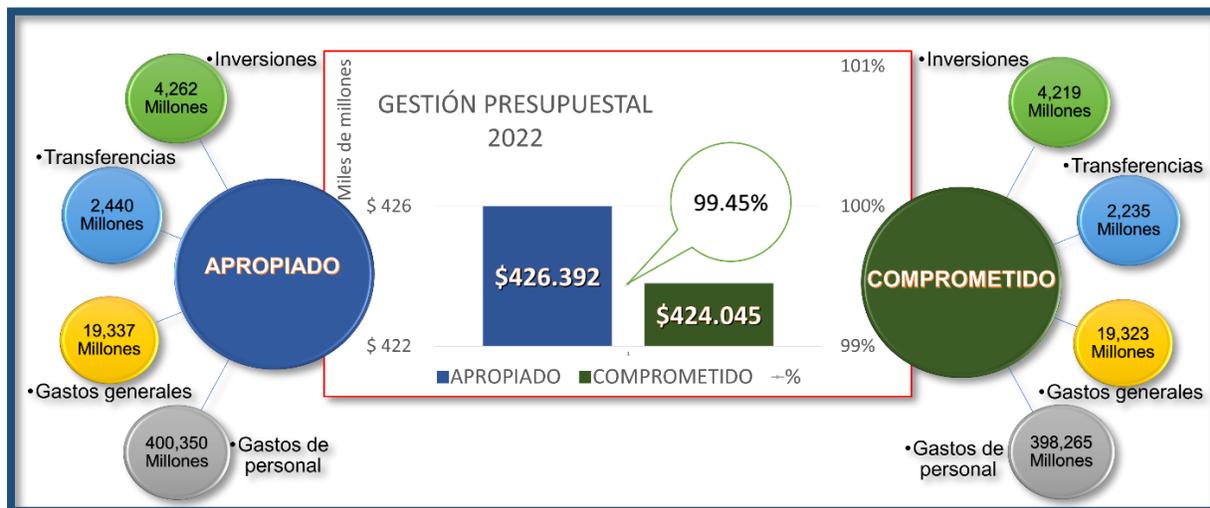




II. Gestión Presupuestal

Para el año 2022, la gestión presupuestal en el Valle del Cauca en cumplimiento al Plan de Desarrollo Sectorial fue del 99,45%, a continuación se presenta un cuadro resumen de la gestión.

Concepto del gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de personal	400.350.650.154,00	398.265.911.812,00	99,48	383.545.987.192,00	95,80	383.276.286.586,00	95,74
Gastos generales	19.337.671.244,00	19.323.806.224,84	99,93	17.504.822.831,60	90,52	17.503.359.735,83	90,51
➤ Transferencias	2.440.845.946,00	2.235.388.498,75	91,58	2.227.127.615,76	91,24	2.227.127.615,76	91,24
➤ Disminución pasivos							
➤ Impuestos							
Subtotal funcionamiento	422.129.167.344,00	419.825.106.535,59	99,45	403.277.937.639,36	95,53	403.006.773.937,59	95,47
Inversión	4.262.814.808,01	4.219.854.808,01	98,99	2.381.351.292,00	55,86	2.251.585.905,00	52,82
Total	426.391.982.152,01	424.044.961.343,60	99,45	405.659.288.931,36	95,14	405.258.359.842,59	95,04



Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca



III. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	16 de marzo de 2023
Hora:	8:30 a.m.
Enlace	https://bit.ly/3Xry7ld
<p>Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca dará las respuestas a las preguntas el día del evento; dada la limitación del tiempo y considerando que el evento será transmitido en directo, el compromiso es responder dichas preguntas por escrito.</p> <p>Espacios de participación</p> <ul style="list-style-type: none">• Consulta al ciudadano para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. (1 de febrero de 2023).• Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. (16 de marzo de 2023).• Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. (16 de marzo de 2023).• Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web.	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA**
RINDE CUENTAS **2022**

Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca tiene habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

📍 Carrera 4 No. 12-2, Cali-Valle del Cauca

🐦 [@judicaturacsj](https://twitter.com/judicaturacsj)

📷 [@judicaturacsjcolombia](https://www.instagram.com/judicaturacsjcolombia)

📘 [@judicaturacol](https://www.facebook.com/judicaturacol)

📺 [@judicaturaCSJ](https://www.youtube.com/channel/UCjUg11111111111111111111)

☎ (602) 8980800 – ext: 8129